



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Convoca a Selección de representantes que integrarán el jurado de concursos Nodocentes.

---

VISTO:

Que por EX-2022-01050759--UNC-ME#FO y EX-2022-01050685--UNC-ME#FO se solicita iniciar los llamados a concursos nodocentes para cubrir diversos cargos que se encuentran subrogados de acuerdo a la RR 1127/2021; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la Ordenanza de llamado a concursos 7/2012, por la que establece que la autoridad convocará a elección del jurado (art 16 inc. B).

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar para el día 16 de marzo de 2023 al personal nodocente de la Facultad de Odontología, a los efectos de seleccionar a los representantes que integrarán el jurado de los concursos nodocentes que se detallan a continuación, de 9 hs. a 16 hs. en el Área de la Escuela de Posgrado, primer piso:

Categoría 3664/7C, Área de Medios audiovisuales.

Categoría 3664/7C, Área de Medios audiovisuales.

ARTÍCULO 2º: Convocar al veedor gremial junto al personal del Área Operativa Nodocente y Contratos a desarrollar el proceso y elevar el acta correspondiente a los efectos de confeccionar la Resolución de llamado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC,

comuníquese y archívese.